



ACTA DE INSTALACIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGIÓN DE LOS LAGOS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Puerto Montt, 13 de mayo de 2026, siendo las 17:30 hrs., se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la región de Los Lagos del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional, realizada en modalidad mixta, en dependencias de la Seremi del Deporte de la Región de Los Lagos y virtual a través de video conferencia.

La presente sesión se desarrolla en conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y demás normativa vigente aplicable.

1. ASISTENCIA

Se deja constancia de la asistencia de las/os siguientes consejeros/as:

| Nombre | Organización | Cargo (Presidente/a o Consejero/a) |
|----------------------------------|---|---|
| Egon Adrián Epuyao Díaz | Asociación Deportiva Atlética Décima Región | Presidente |
| José Luis Alvarado Contreras | Club Atlético Maullín | Consejero |
| Ximena Jeanette Molina Chavol | Club Atlético Volcanes | Consejera |
| Danny Quezada Marín | Escuela Deportiva Social y Cultural Naval de Avellanal | Consejero |
| Juan Pablo Ortiz | Club Deportivo Aventura de Chaitén | Consejero |

Asimismo, participan las siguientes autoridades y/o funcionarios/as:

| Nombre | Organización | Cargo |
|-------------------------|------------------------|---|
| Fernando Binder Alvarez | Ministerio del Deporte | Seremi del Deporte de la Región de Los Lagos |

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|
| Ernesto Villarroel Jaramillo | Instituto Nacional de Deportes | Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, Región de Los Lagos |
| Natalia Polit Cano | Ministerio del Deporte | Secretaria Ejecutiva COSOC, profesional de la Seremi del Deporte |
| Cristobal Figueroa Leiva | Ministerio del Deporte | Secretario de actas COSOC, profesional de la Seremi del Deporte |
| | | |

Se deja constancia de la existencia de **quórum suficiente** para sesionar, conforme a la normativa vigente y al reglamento del Consejo.

2. OBJETIVO DE LA SESIÓN

El objetivo de la presente sesión extraordinaria es formalizar la instalación del Consejo de la Sociedad Civil Regional, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.500, presentar a sus integrantes y sus respectivas organizaciones y establecer lineamientos iniciales para su funcionamiento.

3. TABLA DE LA SESIÓN

1. Palabras de bienvenida de la autoridad
2. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento).
3. Presentación de los integrantes.
4. Instalación formal del Consejo.
5. Definición de calendario de sesiones.
6. Varios.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

4.1 Bienvenida

Fernando Binder, Seremi del Deporte, entrega palabras de bienvenida, destacando la relevancia de la participación ciudadana incidente en la gestión pública, así como el rol consultivo y representativo del Consejo de la Sociedad Civil. Enfatizando "A mover Chile" invitando a que muchas disciplinas se integren a través de la visión de los consejeros.

Ernesto Villarroel, director regional IND Los Lagos, invita a participar activamente con la institución pública aportando con el conocimiento y vasta experiencia que tiene cada uno de los dirigentes en sus áreas.

4.2 Instalación formal del Consejo

Se declara formalmente constituido e instalado el Consejo de la Sociedad Civil Regional de la región de Los Lagos, del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional para el periodo 2026-2027, en cumplimiento de la normativa vigente y conforme acta de calificación del proceso eleccionario de fecha 15 de diciembre de 2025.

4.3 Presentación de integrantes

Cada integrante se presenta, indicando su organización, ámbito de acción y representación territorial o sectorial. Las presentaciones se desarrollan en los siguientes términos:

Ximena Molina, dirigente del atletismo, señala contar con cobertura territorial en la provincia de Osorno.

Danny Quezada, dirigente vinculado a la actividad física y al deporte en diversas áreas, señala contar con cobertura territorial en las provincias de Chiloé y Llanquihue.

Juan Pablo Ortiz, dirigente del ámbito del deporte aventura y del contacto con la naturaleza, señala contar con cobertura territorial en la provincia de Palena.

Egon Adrián Epuyao Díaz, dirigente del atletismo, indica contar con cobertura territorial regional y alcance nacional.

José Luis Alvarado, dirigente del atletismo, señala contar con cobertura territorial en la provincia de Llanquihue.

Ernesto Villarroel Jaramillo, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes en la Región de Los Lagos.

Fernando Binder Alvarez, Seremi del Deporte de la Región de Los Lagos.

Natalia Polit Cano, profesional de la Seremi del Deporte.

Cristóbal Figueroa Leiva, profesional de la Seremi del Deporte.

Las y los participantes coinciden en la importancia de mantener una integración positiva y propositiva a partir de esta primera sesión extraordinaria del COSOC.

4.3. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento)

Natalia Polit, expone el marco legal que regula el funcionamiento del Consejo, particularmente la Ley N° 20.500, y Decreto Exento N°35/2019; señalando sus objetivos, atribuciones y carácter consultivo.

4.6 Calendario de sesiones

Se acuerda la siguiente planificación preliminar de sesiones ordinarias (2):

Se acuerda que las próximas sesiones ordinarias se realizarán: 1ra. en la segunda quincena de julio y 2da. en la primera quincena de octubre.

4.7 Varios

El Seremi del Deporte, Fernando Binder, entrega un saludo inicial a las y los asistentes.

Se presentan los lineamientos que rigen el funcionamiento del COSOC y el marco normativo que regula esta instancia.

Se informa que, en el marco del proceso electoral, se invitó a participar a 287 organizaciones. Asimismo, se entregan a los consejeros los resultados de la votación.

Se releva la importancia de que los clubes adhieran al Decreto N° 22 sobre Prevención y Sanción de Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional, destacando su aporte al desarrollo del deporte y la actividad física en entornos seguros y respetuosos.

El Director Regional del IND propone presentar, en la próxima reunión, los deportes priorizados en el concurso Fondepote, con el fin de evaluar la posibilidad de formular una propuesta respecto de las nuevas matrices de priorización.

Se plantea la necesidad de abordar el deporte orientado al bienestar, así como de fortalecer el acercamiento a las comunas más alejadas.

Asimismo, se destaca la necesidad de abordar las condiciones que favorecen la práctica de disciplinas vinculadas a las características geográficas locales, especialmente los deportes de aventura.

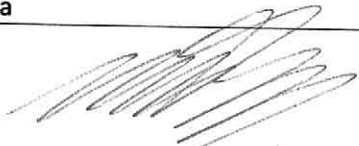
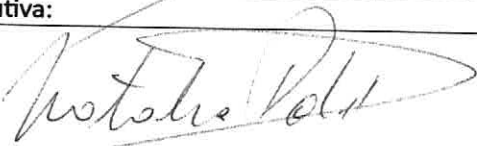


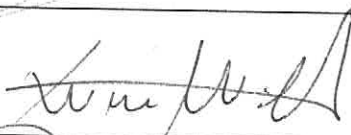
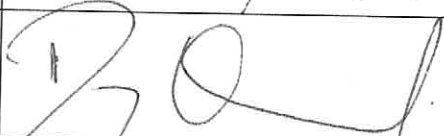
Se exponen las dificultades derivadas de que algunos dirigentes accedan a mayores recursos que otros, debido a factores como la falta de acceso a la información, el nivel de dominio en la postulación a proyectos o las dificultades para trasladarse a las capitales regionales y acercarse a los servicios públicos. En este contexto, se señala la necesidad de abordar estas inequidades y propiciar medidas de mayor equidad en la entrega de beneficios del Estado.

Se plantea abordar las dificultades de acceso a espacios deportivos públicos, como los gimnasios, con una mirada centrada en las organizaciones que no cuentan con recursos suficientes para acceder a ellos.

Se propone colaborar en la difusión de instancias de capacitación a nivel local.

Se plantea la posibilidad de brindar respaldo a las organizaciones vigentes conforme a la Ley del Deporte, propiciando además que otras entidades se actualicen y cumplan con los requisitos necesarios para mantenerse formalmente al día.

FIRMAS:

| NOMBRE | FIRMA (SI ES PRESENCIAL) |
|------------------------------|--|
| Presidente/a | |
| Egon Epyado Díaz |  |
| Secretaría Ejecutiva: | |
| Natalia Polit Cano |  |
| Secretaría de Actas: | |
| Cristobal Figueroa Leiva |  |
| Consejeros/as | |
| José Luis Alvarado Contreras |  |
| Ximena Molina Chavol |  |
| Danny Quezada Marín |  |
| Juan Pablo Ortiz Soto | online por video conferencia. |
| | |
| | |
| | |

Siendo las 19:00 hrs se cierra la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Los Lagos del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes.